



NIT: 891.855.136



No. 202510130033241
 Fecha Radicado: 26-AUG-2025 02:3
 Destino: LUIS ALBERTO LOPEZ SANABRIA
 Remilente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0; Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESOLUCIÓN No.	1749	Fecha:	01-08-2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR LUIS ALBERTO LOPEZ SANABRIA y Otros, MONTANEZ NINO ANA SILVIA		
Nit - Cc:	9511736, 23852808		
Predio Numero	0102000005520005000000000 (010205520005000)		
Dirección Del Inmueble	D 58 11A 46		
Dirección De Cobro	D 58 11A 46		
Matricula inmobiliaria	095-60555		

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado a los **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR LUIS ALBERTO LOPEZ SANABRIA y Otros**, quien en vida se identificó con la(S) cedula(S) de ciudadanía No. **9511736**, Cancelada por Muerte de fecha **06/05/2024**, **MONTANEZ NINO ANA SILVIA** identificado(a) con la cédula de Ciudadanía **23852808**, quien registra como propietario(s) y/o poseedores u otro, del predio identificado con el código catastral No. **0102000005520005000000000 (010205520005000)**, predio que cambio su uso de suelo de rural a urbano a partir de la vigencia 2019, de conformidad con el plan de ordenamiento territorial - POT, el cual se identifico hasta el 2018 con el código **000100042987000**, para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida al inmueble distinguido con Matricula inmobiliaria No. **095-60555**, registra dirección **D 58 11A 46** de este Municipio, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC**.

Que el predio en mención adeuda al Fisco Municipal por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias 2015 a 2025, así: con código catastral **000100042987000** adeuda la vigencia 2015 a 2018 y con el código catastral No. **0102000005520005000000000 (010205520005000)** adeuda las vigencias 2019 a 2025; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2015 a 2025.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y cobrar los intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interés de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado y Otros" de la vigencia fiscal 2015 a 2025, al predio identificado con el folio de Matricula inmobiliaria No. **095-60555** y dirección **D 58 11A 46** de este Municipio, de conformidad con las bases de datos enviadas por el **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC**.

Bajo el código catastral anterior 000100042987000:

Código Catastral	NIT / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
000100042987000	9.511.736	201460171	0	626	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección								
LOPEZ SANABRIA LUIS ALBERTO		2015 a 2018	D 58 11A 46								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria		30/05/2025	2014	08/07/2014	\$ 35,752						
095-0060555											
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	Aporte	Sub.Bombere	Alumbrado	Salidas/Dev.	Otros	Total
2015	0.006	5,977,000	35,862	110,387	0	0	717	0	0	717	146,960
2016	0.006	5,977,000	35,862	99,788	0	0	717	0	0	717	136,367
2017	0.007	8,341,000	44,387	109,304	0	0	888	0	0	888	154,579
2018	0.007	6,531,000	45,717	98,146	0	0	914	0	0	914	144,777
TOTALES			161,828	417,625	0	0	3,236	0	0	3,236	582,689

Bajo el código catastral nuevo 010200000552000500000000 (010205520005000):

Código Catastral	NIT / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010200000552000500000000	9.511.736	0	0	655	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección								
LUIS ALBERTO LOPEZ SANABRIA		2019 a 2025	D 58 11A 46								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria		24/06/2025	2018	01/01/1900	\$ 0						
095-60555											
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	Aporte	Sub.Bombere	Alumbrado	Salidas/Dev.	Otros	Total
2019	0.006	48,927,000	281,562	521,928	0	0	5,631	0	0	5,631	809,121
2020	0.006	47,160,000	282,960	431,431	0	0	5,659	0	0	5,659	720,050
2021	0.006	48,575,000	291,450	380,351	0	0	5,829	0	0	5,829	677,630
2022	0.006	50,032,000	300,192	310,323	0	0	6,004	0	0	6,004	616,519
2023	0.008	52,188,000	313,128	196,495	0	0	6,263	0	0	6,263	515,856
2024	0.008	54,542,000	327,252	90,937	0	0	6,515	0	0	6,515	424,734
2025	0.009	56,178,000	505,602	14,412	0	0	10,112	0	0	10,112	530,120
TOTALES			2,302,146	1,945,877	0	0	46,043	0	0	46,043	4,294,066

*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

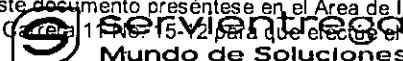
ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería – proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, al uno (01) día del mes de agosto del año 2025

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sebastian M. -Contratista
Revisó: Minela E.-Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso Mirador Plaza Entrada Carrera 1 No. 15-2 para que efectúe el pago.



RESOLUCION 1749 del 01 de agosto 2025

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la Información contenida en los documentos que componen la guía

No 2 2 3 4 7 6 2 5 3 7

Tipo	# Folios	# Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son cotejables



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 11 / 9 / 2025 09 : 11

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2233365945

CÓDIGO SER: 0

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
	CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desconocido
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rehusado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reside
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No declarado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Devolución a Remitente
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otro (indicar cual)

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGÍTIMO, SELLO Y D.I.):

12 09 2025
Omaira Montaña
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2233365945



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
CARRERA 11 N 15 - 13					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dica Contener: 2234762537

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 1.0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Ministerio de Transporte - Línea No. 805 de Marzo 5/2001 - NIT: Línea No. 1771 de Sept. 1/2010.

Observaciones en la entrega:





VIT 860512330-3

0079111

Información Envío

No. de Guía Envío: 2234762537 Fecha de Envío: 1 9 2025

Emisor:
 Ciudad: SOGAMOSO Departamento: BOYACA
 Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Dirección: CARRERA 11 N 15 - 13 Teléfono: 3106729531

Destinatario:
 Ciudad: SOGAMOSO Departamento: BOYACA
 Nombre: LUIS ALBERTO LOPEZ SANABRIA
 Dirección: D 58 11A 46 Teléfono: 3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones: DIRECCION NO EXISTE

tipo de documento: COMUNICADO JUDICIAL Fecha Devolución: 11 9 2025


Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad: MUNICIPIO DE SOGAMOSO No. Referencia Documento: COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C), Artículo.626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Lider: EIDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia MARISOL ARIAS CHAVEZ	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2233365945 Número de Guía Logística de Reversa
		Día	Mes	Año	HH	MM	
		11	9	2025	9	11	

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



Servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	Desconocido
—	—	—	2	/	/	/	Rehusado
—	—	—					No reside
—	—	—	3	/	/	/	No reclamado
—	—	—					Dirección errada
—	—	—					Otro (indicar cual)

RECIBIA CONFORMIDAD, NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2234762537



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



1

Fecha: 1 / 9 / 2025 16 : 08

Fecha Prog. Entrega: 2 / 9 / 2025



GUIA No. 2234762537

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOX 73 SD1	CIUDAD: SOGAMOSO	
	BOYACA	F.P.	CREDITO
	NORMAL	M.T.	TERRESTRE
D 58 11A 46			
Nombre LUIS ALBERTO LOPEZ SANABRIA		D.I./NIT: 9511736	
Teléfono: 3106729531		Cód. Postal: 152210014	
País: COLOMBIA			
email: Dato no suministrado por el cliente			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL PREDIAL 1749-2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobrecorte:

Quién Entrega:

GESTION JUDICIAL

Ministerio de Transportes, Licencia No. 005 de Marzo 2001, VEHICULO Licencia No. 0178 de Sept. 2000

DG-S-CL-IDM-F-68 V.4